



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Avanzamos para ti

Santo Domingo de Guzmán, D.N  
26 de septiembre de 2022

016105

Señor  
José Altagracia González Sánchez  
Director General  
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)  
Su Despacho, -

Distinguido señor González:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio, la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,

Darío Castillo Lugo  
Ministro de Administración Pública  
DCL/HG/gm  
DEGI-22-325

